

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El término de Peque se encuentra situado al Noroeste de la Provincia de Zamora, a una distancia aproximada de 85 Km. de la capital y podemos encuadrarlo dentro de la Comarca natural de la Carballeda, incluido en la región Montañesa del Noroeste.

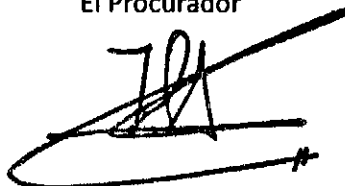
La Concentración Parcelaria de la Zona de Peque (Zamora) fue declarada de Utilidad Pública y Urgente ejecución por Decreto 127/1999 de 17 de Junio (B.O.C. y L. Nº 118 de 22 de Junio de 1999). El expediente de la Zona de Concentración de Peque (Zamora), se inició con la solicitud por parte de la mayoría de los Propietarios de la Zona, ante los acusados caracteres de gravedad que ofrece la dispersión parcelaria.

PREGUNTAS

1. ¿En qué estado de ejecución se encuentra dicha concentración parcelaria?
2. ¿Cuánto dinero se ha destinado para realizar la concentración parcelaria?

Valladolid, 13 de Enero de 2017

El Procurador



José Sarrión Andaluz